



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E75-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR046-E75-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022	No. de Pedido: D2P0411
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor : 00150769

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 06016602850301 TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: CALIBRE: 6.0 MM 24 FR. 17 PZA 18.17 308.89

Marca: KORTEX Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

3 06016733460701 CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDELBERMAN, TAMAÑO: 5. LONGITUD: 100 MM. 507 PZA 13.35 6,768.45

Marca: KORTEX Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

7 06016844181101 SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. 91 TIPO: LEVIN CALIBRE: 18 FR. PZA 7.89 717.99

Marca: KORTEX Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

Comprador  
 LE JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

*[Handwritten Signature]*

Administrador del Contrato Representante Legal  
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO DIRECTOR UMAE

Area Requiriente  
 DRA. YANNET ALMEIDA GONZALEZ  
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante  
 LAP. MARGARITA LAJRA CERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten Signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E75-22  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compañet: AA-050GYR046-E75-2022  
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022  
 No. de Pedido: D2P0411  
 Núm. Dictamen Presup: S/N  
 Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor: 00150769

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo Descripción

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Clasificación presupuestal: 21053002

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/05/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Partida presupuestal: 0401

4 060 203 03970003

CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 2.50 CM.

Marca: MICROPOMEX

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: RLL

Cant Presen: 12

57 ENV 91.63 5,222.91

8 060 203 04050002

CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 7.50 CM.

Marca: MICROPOMEX

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: RLL

Cant Presen: 4

261 ENV 90.86 23,714.46

9 060 550 08911101

JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE CAPACIDAD: 90 ML.

Marca: EDIGAR

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

26 PZA 119.79 3,114.54

Comprador: E JENNY GONTO VERGARA

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES

JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal

DR. JOSE AMARO PARRA SALAZAR

DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DRA. YANNET MENDOZA SONZALEZ

ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP. MARGARITA LUJAN CERON LINARES

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022  
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-046-E75-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR046-E75-2022  
 No. de Pedido: D2P0411  
 Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor: 00150769

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Clasificación presupuestal:

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 21/05/2022  
 Partida presupuestal: 0401  
 Clasificación presupuestal: 24053002

5 060 621 0482 11 01 MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. Cantidad Unidad Precio Importe Total 718 PZA 14.04 10,080.72

Marca: OXIFLEX  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

6 060 841 2441 12 01 SUTURA MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO, PUNTA ESPATULADA, DOBLE ARMADO (6 MM), CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45. Cantidad Unidad Precio Importe Total 12 ENV 1,194.20 14,330.40

CM  
 Marca: MATCUR / SURGEASY  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

1 060 859 0097 11 01 TAPONES PARA SONDA DE FOLEY, DE PLASTICO, DESECHABLES. Cantidad Unidad Precio Importe Total 273 PZA 6.03 1,646.19

Marca: TROKAR  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

*[Handwritten signature]*  
 L.E. JENNY GINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requerente DRA. YANNEE ALMENDA GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LUISA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E75-22
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR046-E75-2022
Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022	No. de Pedido: D2P0411
Num. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 11/05/2022 Impresion 11/05/2022

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor: 00150769

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 21/05/2022  
 Partida presupuestal: 0401  
 Clasificación presupuestal:  
 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

SUB. TOTAL \$ 65,904.55  
 I.V.A. \$ 10,544.73  
 TOTAL \$ 76,449.28

( setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N.)

Los estatutos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del IMSS, Miguel Ángel Contreras Sánchez, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva, Patricia Sepúlveda, del IMSS, el 05 de mayo de 2022. En consecuencia se registra bajo el número: 21/05/2022

MEXICO



DIRECCION

Comprador E. JENNY GINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. YANNET KIMBERLY GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA CERRON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO GARCIBERES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIZACION  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E75-22  
 Número de Sesión: bajo el Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compraventa AA-050GYR046-E75-2022  
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022  
 No. de Pedido: D2P0411  
 Núm. Dictamen Presup: S/N  
 Elaboración: 11/05/2022 Impresión 11/05/2022

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830

R.F.C. AAO-970630-EJ5 No. Proveedor : 00150769

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se suscita en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32.D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.

3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones, requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables", deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la

Cooperador  
 LEJENNY GONZALEZ VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato CEB CLAUDIA ALTAGRACIA BOMBERO GONZALEZ JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. YANNETT ALVARO GONZALEZ ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LUIZA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 21/05/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E75-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: AA-050GYR046-E75-2022  
 No. de Pedido: D2P0411  
 Elaboración: 11/05/2022 Impresión 11/05/2022

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 098330

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor: 00150769

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/05/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil:

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguna cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

*[Handwritten signature]*

Comprador  
 LE JENNY GANTO VERGARA  
 ASISTENTE COORDINADOR

Administrador del Contrato  
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal  
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR  
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente  
 DRA. YANINEZ MEDINA GONZALEZ  
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante  
 LAP. MARGARITA LAURA CEPON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **No. de Evento AA-046-E75-22**  
 Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**  
 Fecha de Acuerdo: **No. ComprasnetAA-050GYR046-E75-2022**  
 Fecha Terminación del pedido: **21/05/2022**  
 Num. Dictamen Presup: **S/N**  
 No. de Pedido: **D2P0411**  
 Elaboración: **11/05/2022** Impresion 11/05/2022

Proveedor: **AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR**  
 Dirección **CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830**  
 R.F.C. **AAO-970630-EJ5** No. Proveedor: **00150769**  
 Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA**  
 Lugar de entrega: **CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP** Ciro: **22** Loc: **19** Inm: **01** T.S: **15** E: **0** U: **20** P: **0**

No Requisición: **PAC**  
 Fecha de entrega: **21/05/2022**  
 Partida presupuestal: **9401**  
 Clasificación presupuestal: **21053002**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE **Octavio Yair Avila Angiano**

CARGO **Representante Legal**

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)	<b>5296669232.</b>		
FECHA	DIA	MES	ANO
	<b>11</b>	<b>05</b>	<b>2022.</b>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

INE#: **2537103321650.**

Comprador **L. JENNY CINTO VERGARA**  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato **DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR**  
 Representante Legal **DIRECTOR UMAE**  
 OFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Area Requiriente **DRA. YANNE GONZALEZ**  
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante **LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA